



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0007396/2013

VISTO:

la nota presentada por la señorita Amalia Cristina Cruz, DNI 13.372.129, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas e informe del Coordinador de la carrera de Antropología, Lic. Darío Olmo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la señorita Amalia Cristina Cruz, DNI 13.372.129, equivalencia total en "Teoría Social" y "Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés" de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, por materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 SEP 2013

RESOLUCION N°: 1047
aer

Prof. ANTONIO CARFANZE
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FyH - UNC

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES